

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**SANTO DOMINGO**  
CAPITAN D. FRANCISCO MORET.  
Saldrá el 22 de Agosto próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 19.  
Admite carga y pasaje.  
El equipaje se recogerá el día 21, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
ADMINISTRACION: COITI II.  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
Aviso.  
Se advierte á las personas que viajaron con billetes de emigrantes y que soliciten regresar á la Península, que no se les expedirá billete de retorno sino que antes identifiquen su personalidad por medio de dos personas conocidas de esta Compañía.  
p13-21-29

### Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bualan y Gubat, el viernes 29 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Aldecoa y Ca.

### Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 30 del actual, á las tres de la tarde.  
Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

### Vapor DON JUAN.

Se espera el día 1.º del próximo mes y será despachado á la mañana por brevedad para Hong-kong y Emuy.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas.

### Vapor-correo ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el miércoles 3 de Agosto próximo, á las nueve de su mañana.  
Admite carga y pasaje.  
José Reyes.

### Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 á 10 kilos.  
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 2.  
También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

### Vapor inglés DAFILA.

Se espera en breves días y saldrá para Hong-kong y Emuy, á los pocos días de su llegada.  
Admite carga y pasaje.  
B. G. Tan-Auco.

### COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

El magnífico vapor MELBOURNE, de 5,000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 4 de Agosto y de Singapur el 11 de Agosto.  
Por el vapor-correo que sale de Manila el 3 de Agosto, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros, alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapur.  
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.  
Por fletes y pasajes dirigirse A. de Saavedra, Agente.  
Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong, Shanghai. ph

### Los únicos importadores de los RELOJES F. BACHSCHMID conocidos en el Archipiélago por ROSKOPF los encontrará el público en

### La Relojería Italiana

de  
J. LAMMOGLIA Y C.a  
Escolta 28 (moderno) 14

### LETRAS a la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.  
Giro por telegrama avisándose al domicilio del interesado.  
Batlle Hermanos y C.a  
Nueva calle de San Jacinto, (Escolta) ph

### Enfermedades de los ojos.

### El Doctor Biada,

Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.  
Recibe en su GABINETE ORTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.  
EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.  
pmv 37—Cabildo—37. h

### Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Doctor Tornel, médico del Hospital Militar.  
Novales 20 (San Miguel). ph

### Doctor Verdejo.

Especialista enfermedades de niños.  
San Nicolás 17, esquina á Elcano, Binondo. ph.

### Buena finca.

Se alquila en las mejores condiciones la hermosa casa que ocupó la Compañía general de Tabacos, en la calle de Carbón núm. 2 (Trozo), tiene bodegas muy capaces y embarcadero directo al estero con un gran muelle.  
Darán razon, Choaré y C.a, Escolta 29. pdmvm

### Excelente carne de membrillo de la acreditada fábrica de Puente Genil provincia de Córdoba se vende á dos reales libra.

### La Castellana.

ESCOLTA Y SAN FERNANDO.

### PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción.

A 2 reales fuertes en la Administración de La Océania Española.

### La Gran Bretaña

Real (intramuros) esquina á la de San Juan de Dios.  
PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES.  
Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir  
F. A. Ramos.

### RELOJERIA ITALIANA

DE  
J. LAMMOGLIA Y C.a  
Escolta 28 (moderno.)

Se acaban de recibir y tenemos el gusto de ofrecer á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, un inmenso y variado surtido de

RELOJES para bolsillo consistentes en CRONOMETROS, CRONOGRAFOS y los modernos que señalan las horas y minutos con números, sin manecillas, de ORO, PLATA, NICKEL y ACERO OXIDADO del tan acreditado fabricante F. BACHSCHMID, conocidos en esta población por el nombre de ROSKOPF.

IDEM magníficos con caja de madera á propósito para CONVENTOS y SALONES.

IDEM de pared formas caprichosas, elegantes y sobre todo, firme máquina.

UN MAGNIFICO REGULADOR que se garantiza su precision por tiempo indefinido.

RELOJES nickel despertadores.

Todo ello se vende con garantía ilimitada y rogamos al público se pase por este humilde establecimiento en donde encontrará la verdad de lo manifestado y un variado surtido de

QUEVEDOS y GAFAS CRISTAL ROCA para miopes y vista cansada.

IDEM IDEM CRISTAL AHUMADO.

GEMELOS para TEATRO y MARINA.

LEONTINAS de ORO, PLATA, DOBLE FINO, NICKEL y ACERO.

DIJES, MEDALLONES y MOSQUETONES para las mismas.

También se componen toda clase de CRONOMETROS y RELOJES, así como se dora y plata á la PILA ELECTRICA en todo metal incluso el HIERRO y ACERO, con garantía de ello.

### ACUDID PUES

A LA  
RELOJERIA ITALIANA  
DE  
J. LAMMOGLIA Y C.a  
Escolta 28 (moderno.) P14-14

### Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 días.

Santo del día.  
29 VIERNES.—Sta. Marta vg. San Lupo obispo confesor, y las Santas Lucía y Flora vírgenes y San Beatriz mártires.

Santo de mañana.  
30 SABADO.—San Abdón, San Senen y San Rufino, mártires.

### Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 29 de Julio de 1887.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Benito.—IMAGINARIA.—El Sr. Coronel D. Isidro Gutiérrez Soto.

HOSPITAL Y PROVISIONES. Artillería 7.º Capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE. Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

### Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

—Por el vapor Batangas, que saldrá para el puerto de su nombre y escalas el 30 del actual á las seis de su mañana, se remitirá la correspondencia que para dicho punto, Mindoro, Tala y Bauang, se deposita en esta Administración hasta las diez de la noche del 29.

—Por el vapor español Camiguín, que saldrá para Tacloban mañana á las dos de la misma, se remitirá la correspondencia que para dicho punto y Samar, se deposita en esta Administración hasta las doce del día, Manila 28 de Julio de 1887.—P. O., I. Aguilera.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan y Olongapo, v. "Bauan," en 6 horas del último punto con tabaco: Inchausti y comp.

De Iloilo, v. "Butuan," en 36 horas, con general: Macleod y comp.

De Dagupan, v. "Camiguín," en 9 días, con arroz: S. Bell y comp.

### Manila 29 de Julio de 1887.

### EL NUEVO CODIGO DE COMERCIO.

I.

Es el Derecho, en sus distintas fases y variedad de esferas que rige, ley de vida para las sociedades, fórmula necesaria de su existencia y regulador que las mantiene en un estado de equilibrio perfecto, isócrono y reposado, evitándose con él que la actividad humana dormite en un estancamiento semejante al sopor de la catalepsia ó se mueva en febril y alocada agitación, ambos extremos igualmente perniciosos.

Así tiene la prescripción legal que ser, sin duda, un reflejo de la costumbre prudentemente reconocida y generalizada, y sentir al mismo tiempo la influencia incontestable de los progresos científicos, combinándose estos elementos ó factores de adelanto jurídico-social de tal manera, que el segundo propenda á concluir y acabar la obra del primero; ó en frase mas sencilla, que solo venga la ideal innovación del juriconsulto y el orden teórico del pensador á alterar la situación establecida, cuando por el progreso de la sociedad, las entrañas de la nación, según la frase de célebre romanista moderno, se hubieren preparado lo bastante para recibir el fecundador influjo, y sientan, por su mismo adelanto, necesidad de la reforma, idea que representaremos con un símil el derecho histórico, la costumbre tradicional son al derecho científico

que innova y corrige, lo que los cimientos al edificio, en el cual solo puede el arquitecto recargar ornamentación vistosa, detalles corintios ó jónicos, capiteles, balaustrados, ornacinas y demás, cuando la sólida cimentación de la fábrica permitan estos últimos alardes.

Difícil siempre el legislar, por las graves alteraciones que una extemporánea codificación produce, ó la parálisis social que ocasiona el "dulce que hacer de no hacer nada", más preñado aún de dificultades el pape, de legislador para países como este filipino, en el que se funden y amalgaman muy heterogéneos elementos, por lo cual penetrados estuvimos y estaremos siempre de la árdua empresa que á su cargo tiene la Comisión de Códigos de Ultramar, á la que jamás creemos deberá agobiarse con apresuramientos, pero tampoco acorrela con infundadas prevenciones, á fin de huir por este procedimiento los dos inconvenientes graves que al empezar mencionábamos.

La solución mas acertada sería situar en este país la dicha Comisión de códigos, para que así, más fácil y evidentemente, recogieran sus miembros las notas de la conciencia social y estudiaran las necesidades, vacíos y antinomias de las leyes que nos rigen, lo cual, si sucediera, es seguro que ya nos hubiese otorgado el de todo el punto urgente y necesario beneficio de la Ley de Enjuiciamiento Civil,—por la que no dudamos suspira todo el que conozca nuestra especial y deficiente legislación Filipina,—y aún no aventuramos mucho al suponer que, así, esta reforma se hubiera adelantado á la venida del Código Penal del 70, que acaba de ser corregido, aumentado y hecho extensivo á estas Islas por el competente Ministerio.

Otra reforma que también, así, se hubiese adelantado á la venida del nuevo Código Penal, por ser más imperiosamente exigida en la situación del país, es la vigencia del nuevo Código de Comercio, que no

dudamos esté ya puesto al estudio de la mentada Comisión, y caso de no estarlo, á este fin y propósito dedicaremos algunos artículos, encaminados á demostrar las ventajas que á nuestra legislación reportará ese nuevo texto legal, sencillo, claro, terminante, fruto de largas meditaciones, hecho á contribución por nuestros mas esclarecidos juriconsultos y en armonía con las prácticas mercantiles y costumbres legales que se hallan generalizadas en esta mercado, aunque, como toda obra humana, tenga sus defectos.

Si puede algun país mantenerse retraído y apartado del movimiento de avance que se opera en las mas adelantadas naciones, si este fenómeno es frecuente y más aún en remotos climas, se concreta á aquellas ramas del derecho privado ó público para las cuales son una verdadera frontera y en las que su carácter propio y peculiar no sufre la constante é inmediata influencia de otras naciones. Tal fenómeno podrá observarse, y de hecho se observa, en el Derecho que rige la constitución de la familia, en el que regula el ejercicio de los poderes públicos y otros semejantes, que le crean en un círculo y especial y distinto de otros países ó naciones.

Pero nunca, jamás, este fenómeno se ha observado en el Comercio, que por su naturaleza es universal, cosmopolita, que pertenece á todas las naciones y para el cual no existen ni murallas de la China ni países inexplorados, estendiéndose por todas partes con sin igual fuerza expansiva y alcanzando á las mas apartadas regiones con su influencia, siendo este el lazo de union más eficaz entre los individuos de la inmensa familia humana, y verdadero propagandista de progresos y adelantos que lleva con su hábito benéfico á los últimos confines del globo. ¡Así plugo á la Suma Ciencia, que el interés individual, sordido y pequeño, que anima al comerciante, se convierta en palanca de

grandes y positivos bienes, purificado por su soplo vivificador y subime, que todo lo armoniza y engrandece, convirtiendo en diamante valioso el sícico carbon!

Si á la Historia acudimos, ellos nos dice, con hechos indudables, como el Derecho mercantil, tuvo siempre este carácter de universalidad, fundado principalmente en su materia, y tanto las antiguas *Leyes Róndias* como las posteriores del *Consulado del Mar* tuvieron ese carácter cosmopolita y fueron ley mercantil acatada en todos los pueblos del Mediterráneo, empório entonces del comercio y casi único rádio de la civilización y progresos comerciales.

España, á cuyo poderío colonial y brillantes tradiciones jurídicas correspondió desempeñar envidiable papel en esta escena de adelantos en la legislación mercantil, tuvo posteriormente sus *Ordenanzas* de la ciudad de Burgos, Cádiz, San Sebastian, Santander, Barcelona, Coruña, Bilbao, y otras que dan idea cumplida del estado floreciente de nuestra legislación marítima en los tres anteriores siglos, monumentos legales de gran valía, aunque deficientes; obra paulatina que halló su digno coronamiento en el Código mercantil del año 29 del corriente siglo, gloria de su autor D. Pedro Sáinz de Andino y honra de la nación española, porque la ciencia universal dictó fallo aprobatorio á este Código, y prueba de sus notables condiciones y lo completo de su facción, es que por él nos hemos regido años y años, cada vez con mayores asombros y alabanzas para aquel sábio juriconsulto cuyo nombre y fama fueron cumplidamente conquistados en una sola obra: el proyecto de Código Mercantil, aprobado y promulgado en la Metrópoli en 30 de Mayo de 1829 y hecho extensivo á Filipinas en 26 de Julio de 1832.

### ITALIA Y EL PAPA

### LA CONCILIACION

FOR

### EL PADRE LUIS TOSTI

(Continuacion.)

Acaba de verificarse en Florencia un prodigio á presencia de todo el mundo. En las fiestas que se celebraron con motivo de la terminación de la fachada de Santa María del Fiore, los dos poderes, el eclesiástico y el civil, se han encontrado, despues de diez y seis años de separación, en la casa de aquel de quien emana todo poder sobre la tierra. Humberto I, rey de Italia, fué recibido en el umbral de Santa María del Fiore por el arzobispo de Florencia. El ángulo del Señor, el pastor de las almas, y el rey de Italia, se sentaron el uno frente al otro. Ambos rodeados de los esplendores de la liturgia católica, embriagados uno y otro por el Hosanna de una fiesta italiana y católica, envueltos en la nube del místico incienso, se hablaron, se comprendieron, y no osaron abrazarse. Pero cuando el arzobispo florentino levantó la mano para bendecir al rey de Italia, Leon XIII le sostuvo el brazo. Humberto I fué bendecido por el Papa. Aquella bendición fué como la paloma que hizo caer sobre la cabeza de ambos poderes el ramo de oliva de la paz, y se abrazaron.

—¡Se abrazaron!... Yo me siento morir de alegría.

—¡Se abrazaron, porque lo que Dios ha unido, no puede ser separado por el hombre.

—¿Y qué ocurrirá en San Pedro?

—Despacio, D. Pacífico; Florencia no es Roma.

—¿No es uno el Pontífice?

—Sí; pero son muchos los obstáculos ante los cuales se detiene impaciente la caridad de Leon XIII, esperando que Dios los allane. Sus ojos están levantados al cielo; pero de cuando en cuando mira en torno suyo, buscando el consejo de los hombres. Los medios de que se vale la Providencia, no son todos sobrenaturales. Estamos humilmente sujetos á su magisterio, y en algun tiempo nuestras almas están unidas á la suya como los hijos al padre. Por eso no basta á un verdadero católico la obediencia á sus preceptores; es tambien necesario desear cuanto á él le place, facilitar la realización de sus deseos, prevenirlos, secundarlos.

404 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

sus encantos, y se la hacía aparecer rodeada de voluptuosos prestigio. Los sentidos sobrecitados le recordaban el perfume de sus cabellos, la frescura de sus labios, la incitante languidez de sus ojos, el timbre apasionado de su acento... En un instante de alucinación, juzgábase capaz hasta de aborrecer á su hija. ¿Por qué Mary se empeñaba en arrebatarse sus mas caras ilusiones? No habría hecho tal cosa si quisiera de veras á su padre...

Sir Ham subió precipitadamente las escaleras, y entró en el cuarto de su mujer preguntándole, por todo saludo, qué habia sido de Gracia. La buena señora, preocupada con la noticia del rompimiento entre su marido y su yerno, no entendió bien la pregunta, y contestó con arreglo á su idea fija.

—Sí, aquí ha estado la pobre Mary. ¿La has visto tú? Su dolor me ha causado grandísima pena.

—Por Gracia pregunto—interrumpió sir Pennywon, irritado.

—Arriba estará, supongo.

—¿No se ha despedido?

—¿Qué quieres decir con eso? La he oído entrar como siempre, y lo único que me ha sorprendido es el que no bajase, según acostumbraba, ¿Te parece que la llamemos?

—No, Juana. Vístete tú, y yo iré á ver á Gracia, pues tengo varias cosas que decirle.

Sir Pennywon tocó un timbre, y un criado apareció en la puerta.

—¿Está miss Marwell en sus habitaciones?

—Sí, señor.

—Ávisela Vd. que quiero hablarle... pero no, mejor es que le pregunte si puede recibirme.

Desapareció el criado, y lady Pennywon se levantó para ir á vestirse. Al pasar cerca de su

405 INTRIGAS DE TOCADOR

marido, le puso la mano en el hombro y lo miró tiernamente. Pero, rechazada por un gesto brusco, continuó su camino, llenos de lágrimas los ojos.

Sir Ham empezó á dar vueltas por la sala, presa de febril impaciencia.

Inquieta por demás estaba Gracia á tal hora. Tan sólo en las novelas de Balzac acontece que las mujeres tengan fe inquebrantable en el dominio que ejercen sobre los hombres, y se consideren con fuerzas para arrostrar todos los cambios de fortuna. Preguntábase lo que sería de ella, en cuanto abandonase la casa de sir Ham. El príncipe Casino nada le habia hablado de matrimonio. Le habia, sí, hecho la corte y colmádola de italianos cumplimientos y galanías, pero harto comprendía ella que el astuto príncipe no le ofrecería su mano hasta hallarse seguro de la cuantía de su dote, ó cuando menos de su intervención decisiva en el manejo de considerables sumas.

A pesar de todo, sentíase prendada; que por algo y para algo es tan extraño el corazón de las mujeres. Cierta que entraba mucha de vanidad en su afecto por el príncipe. Quería sojuzgarlo, dominarlo, hacerle su esclavo, antes de entregarse como esposa y compañera.

—¿Y cómo lograr tal propósito si salía desterrada de la casa de sir Ham? Algunos ahorros y joyas poseía, pero nada significaban, cuando se trataba, en puridad, de conquistar una fortuna. Ni siquiera podría pagar con ellos la pensión de su padre, y veríase obligada, sin duda, á volver con él, á aquel espantoso tugurio de Surrey-street. ¡Qué contraste y qué caída, para la que habia mandado como verdadera señora en el magnífico hotel de sir Ham; para la que habia tenido un carruaje, caballos, doncella y un groom á su servicio!

406 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

hay para qué volver á hablar del asunto. En cambio, mi querida niña, repita Vd. que nunca ha de abandonarme. Repítalo, yo se lo ruego. ¿No ve Vd. cómo estoy llorando?

Gracia no contestó. Conveniente hacer creer que en su interior se libraba una reñida lucha. Acercóse á una ventana como para ocultar su emoción; pero retirándose de seguida, exclamó con voz algo trémula:

—Sir Ham acaba de entrar el príncipe Casino.

407 INTRIGAS DE TOCADOR

cargo impone respetos y deberes de cierta índole, ya habría Vd. expiado esa nécia é indigna frase. Aquí me concretaré á advertir á Vd., que si sigue calumniándome, acabaré por arrancarle la lengua. Es ya tiempo de que cambie Vd. de táctica.

—Pienso que no tendrá Vd. la pretension de dictarme la conducta que he de seguir.

—No pretendo nada; exijo tan solo que Vd. me presente sus excusas. De lo contrario, al día siguiente de cerrada la legislatura, dimitiré mi cargo para invitarle á una excursion por Francia, donde, á Dios gracias, es tolerado el duelo.

Por el rostro de Homette pasó un relámpago de alegría.

—¿Se compromete Vd.—preguntó á Mayrose—solemnemente, y en presencia de lord Beaujolais y Sir Tito Tumb, á verse conmigo en Francia?

—Por Dios, caballeros—intervino sir Tito Tumb consernado;—déseñe Vds. de niñas.

—Un duelo—añadió lord Beaujolais—¡qué locura! Ea, estréchense Vds. la mano. Mayrose dé Vd. el ejemplo.

—El compromiso que he aceptado es serio—contestó el vizconde apartando suavemente á Beaujolais;—estoy cansado de infamias, y me parece que ya es hora de cortar el nudo. Entre tanto, señores, cuento con la discrecion de Vds., para que no trascienda á la prensa esta escena lamentable.

—Quiero ser franco—advirtió lord Homette con voz más tranquila;—entre Vd. y yo, lord Mayrose, hay algo más que una cuestion de dinero. De aquí á seis semanas, espero que uno de nosotros dos haya desaparecido.

Marchóse, con esto, Homette... quien estuvo toda la tarde tan alegre como si hubiese logrado



Gaceta oficial de 18 de Octubre del mismo año, derogando el Decreto citado anteriormente; pero el artículo 62 de ese Reglamento determina, que este no tiene efecto retroactivo, y por consiguiente que solo comprende a las Sociedades que se formen después de su publicación.

La garantía de los intereses particulares y el tributo que la Hacienda pública ha debido percibir siempre, exigen que, en virtud de lo dispuesto en el susodicho Decreto de 17 de Setiembre de 1869, las Sociedades anónimas lleven a cumplimiento el acto lo que señalan los artículos 22, 26, 29, 293 y 295 del Código de Comercio, si se constituyeron antes del 18 de Octubre de 1878, para no incurrir en la penalidad fijada en los artículos 28, 29 y 37, referentes a la privación de ciertos derechos de que gozan aquellas Sociedades, si se hallan establecidas legalmente, y a las multas que en aquellos se designan.

El Real Decreto y Reglamento de 16 de Agosto de 1878, además de dictar los preceptos necesarios que deben llevar las mismas Sociedades que aspiren a constituirse, ó que se hayan constituido sin la competente autorización después de publicados aquellos, declara terminantemente el último en su artículo 21 que también deben cumplirse los artículos 22 y 290 del Código de Comercio para evitar la aplicación del artículo 28 de mismo Código.

Si la legislación que se deja indicada, es obligatoria a todas las Sociedades anónimas que se constituyan en este Archipiélago, es indudable que también comprende a las Sucursales de las establecidas en el extranjero, especialmente a las que funcionan en Filipinas con el nombre de representantes de Compañías de seguros; porque no es dable suponer que la ley de extranjero y los tratados vigentes favorezcan más a los extranjeros que a los nacionales en el cumplimiento de las disposiciones sobre Sociedades anónimas.

En la legislación española, y sobre todo en la de Filipinas, no existen preceptos que prohíba a las Sociedades de seguros, legalmente constituidas en el extranjero, verificar operaciones en el territorio español. Para que esto suceda así, es necesario que esas mismas Sociedades queden obligadas por medio de sus representantes, ó apoderados, al cumplimiento de las disposiciones que rigen en el Archipiélago, entre las que, aparece el deber de que se tome razón de su existencia en el Registro de la provincia ó provincias donde pretendan funcionar, hacer conocer al público los Estatutos, balances anuales, capital, estado de situación, y que los contratos que se celebren en los dominios españoles tengan su cumplimiento en los mismos.

Las razones expuestas demostrarán a V. S. la conveniencia y necesidad de obligar a las repetidas Sociedades anónimas, ya sean fundadas en Filipinas, ya sean Sucursales de otras extranjeras, á que se sometan a la legalidad vigente, cumpliendo los preceptos de esta con la urgencia posible. A este fin, y como resultado de las medidas que la prudencia y el reconocido celo de V. S. le sugieran adoptar, cursará V. S. con toda brevedad a esta Dirección general las instancias documentadas que se dirijan al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de establecer Sociedades anónimas ó Sucursales de las que legalmente se hallen constituidas en el extranjero, para que este Centro directivo, previos los trámites correspondientes, proponga al Gobierno General las resoluciones que procedan.

Lo que, por acuerdo de dicha Superior Autoridad, se publica en la Gaceta oficial para general inteligencia y exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 26 de Julio de 1887.—Benigno Quiroga.

Sres. Gobernadores Civiles y Político-militares y Jefes de distrito.

#### Personal militar.

Se han concedido 25 días de licencia por asuntos propios para el pueblo de Pasig de esta provincia, al teniente del regimiento infantería España, D. Pedro Fernández.

Se ha dispuesto venga á esta plaza desde la Paragua, el teniente del regimiento infantería núm. 1 D. Luciano Toledo, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Se ha concedido inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, Carabineros y Veterana, al teniente del regimiento infantería núm. 6 D. José Martínez.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del alférez del regimiento infantería Mindanao núm. 4 D. Juan Ibarra, en súplica de dos meses de licencia por enfermo para esta Capital.

#### Noticias de Marina.

Cesa de contador del vapor *Cebú* el de navío D. José Pérez Mejía, que pasa al Arsenal para encargarse de la 2.ª agrupación del mismo.

Pasa de contador del vapor *Cebú* el de fragata D. Angel Suances y Carpegna. Cesa de contador de la 2.ª agrupación del Arsenal el de navío D. José Justy y Ripoll, que pasa á la división naval del Sur, con objeto de encargarse de aquella contaduría, en relevo del de igual empleo D. Juan Barrena, que la desempeña interinamente.

Trasbordando del crucero *Aragón* al aviso-transporte *San Quintín*, los guardias marinas de 2.ª clase D. Salvador Costilla y D. Salvador Guardiola.

Embarca en el aviso-transporte *San Quintín*, para su dotación, el 2.º armero Faustino Santiago, en relevo de Juan Guerrero, de igual clase.

#### Papel sellado.

En la Gaceta de ayer se lee la resolución y aviso siguiente:

#### ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Gobernador general con fecha de hoy se ha servido decretar lo siguiente:

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en uso de las atribuciones conferidas á este Gobierno general por el art. 73 de la vigente Instrucción de 16 de Mayo de 1886, para el uso del sello y timbre del Estado en estas Islas, vengo en disponer que los 125 779 pliegos de papel 4.º de oficio y 124 221 de sello 3.º de bienes anteriores que existen en los Almacenes generales del ramo, ó sea un total de

257.000 pliegos, se habiliten de la clase 12 de oficio para surtir hasta 31 de Diciembre del corriente año, las Audiencias, Juzgados y dependencias de Haciendas; debiendo verificarse dicha habilitación con las formalidades prevenidas para estos casos y con el lema de "Habilitado para el sello 12 de oficio durante el año de 1887", á cuyo efecto dictará la Intendencia de Hacienda las oportunas Instrucciones.—Lo que de orden del Excmo. Señor Intendente general traslado á V. S. para su conocimiento y el de los consignados.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Manila 23 de Julio de 1887.—Luis Valledor.—Sr. Administrador Central de Rentas y Propiedades.—Es copia, Sagües.

#### Sesion del Ayuntamiento.

En la sesion celebrada anteayer por el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto para la adquisición de cesteros de la gran Divisoria.

Id. otro id. para contratar en concierzo público la obra de la limpieza del estero de Sibaco, en el sitio de S. Jacinto.

Se presentaron para conocimiento de la Corporación los presupuestos de ingresos y de gastos del Municipio, remitidos por la Superioridad.

Se dió cuenta del expediente sobre el establecimiento en esta Capital de un servicio público de carruages *Rippers*, que pasó á una comision compuesta de los Concejales Sres. Abad, Bilbás y Reyes.

Conceder autorización al Sr. Arquitecto Municipal, para que pueda dirigir la obra del nuevo edificio para el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Se dió cuenta al Cabildo Municipal del expediente sobre el establecimiento del alumbrado por el gas en esta capital, remitido por la Dirección general de Administración civil, para que se radice el pliego de condiciones con el que se vá á sacar á subasta dicho servicio, acordándose que se encargue de la redacción del referido pliego de condiciones, el Sr. Arquitecto Municipal.

Efectuar el riego gratuito, con agua de Carriedo, por las calles de Aix y Real de Sampaloc, plaza de Sta. Ana, calzada del Iris hasta el primer puente, calle del Marqués, S. Sebastián, plaza de Miranda ó de Quiapo, calle de Carriedo, plaza de Goiti, calle de Escolta, plaza del P. Morago, plaza de Cervantes, calle del Rosario y plaza de Calderon de la Barca.

#### Hermosa medalla.

Con motivo del décimoquinto aniversario de la conversion de su glorioso fundador, han acuñado los PP. Agustinos del Escorial una hermosa medalla de bronce.

En el anverso, y en bajo relieve, destaca en primer término San Ambrosio, en pie, con la vestidura episcopal, cogido el báculo con la mano izquierda, y en la derecha una concha con agua que derrama sobre la cabeza de San Agustín, que tiene las manos juntas y elevadas, en actitud de orar. A la derecha hay varios servidores de la iglesia con roquetas y velas encendidas. A la izquierda un altar con tabernáculo y candeleros con velas y un libro de misa.

En el centro, y encima de todo, está la paloma, símbolo del Espíritu Santo, entre nubes, y de ella parten multitud de rayos luminosos. En derredor del anverso se lee perfectamente esta inscripción:

*Magnus Dominicus qui de tenebris gentium lumen eccl. sus vocavit Augustinum.*

En el centro del reverso se ostenta un escudo en forma de corazon, y en su centro se eleva una cruz episcopal, y sobre ella el sombrero pastoral, cuyas borlas caen á los lados. En el centro de todo se ve un corazon que atraviesa una flecha, y el cual descansa sobre varios libros que representan las obras del aguilá de Hipona.

La inscripción de esta cara dice: *Parent. optim. Augustino XV á conversioni, scul. festo provincia ss. nom. Jesu monumentum 1887.*

Esta medalla se guarla dentro de un estuche de piel, cuya parte interior es de terciopelo.

#### Andarin número uno.

Dice *Las Circunstancias* de Reus, del día 7 de Junio:

"En la tarde de anteayer el jóven andarin de 14 años de edad Antonio Martínez Vidal (a) Xiquet de Jativa, efectuó su anunciada carrera.

A las cuatro en punto de la tarde partió de la plaza de la Constitución, subió por la calle de Monterols y dió las ocho vueltas por los arrabales en 41 minutos. Como no habia trascurrido una hora, siguió su carrera hacia las calles de San Pedro Alcántara, Seminario, paseos de Mata y Sunyer, avenida de Alcolea, calles de S. Juan, Plaza de Prim, calles de Monterols y Plaza de la Constitución, donde llegó á las cinco menos nueve minutos. Recorrió el trayecto de unos 15 kilómetros en 51 minutos.

Llegó sereno y sin dar la menor muestra de cansancio. En casa de la ciudad se le ofreció una silla para que descansara y no quiso admitirla, antes al contrario, se fué á correr otra vez por la plaza y después bailó la jota aragonesa en el centro de la misma por espacio de un cuarto de hora.

El jóven Martínez es un verdadero fenómeno."

#### FLEITYDIPICANDO.

(A uno que escribe en el "Diario.")

Tiempo hacia que andaba yo en el deseo de dirigirme á uno que escribe en el *Diario*, el autor precisamente del artículo *Compañerismo*, publicado ayer mañana en el colega de la calle de Magallanes.

He dicho precisamente, y no me arrepiento; porque aun cuando nadie lo firma, bien se me alcanza que su autor no es otro que uno que yo conozco; uno á quien muchos conocen; uno, en fin, del *garbansal*, cuyas *vidas mamleñas* tanto gustaron en pasados tiempos, como asimismo sus réplicas al atildado *Astoll*, de felice memoria.

Este uno á quien aludo, pone de relieve en su citado artículo la falta de compañerismo que existe entre los que se dedican al noble género de la *gaceta*; y en verdad que mucho me extraña lo que mi amigo censura, por lo mismo

que éste lleva ya algunos años de periodista, aparte de que conoce seguramente aquella, que dice: *no hay peor enemigo que el de tu mismo oficio*. Y como aquí, en Filipinas, cierta clase de cosas se acendran de un modo notable, quise mi buen amigo la consecuencia.

Sí, amigo *Uno*: coja V. la *Gaceta Universal*, *El Siglo Futuro*, *El Liberal*, *El Imparcial*, y verá V. cómo en todos ellos hay una seccioncita destinada á dar palos á los colegas.

Peró, me dirá V.: la forma es otra; además, allí hay apasionamiento, pues tal ha de haber donde existen intereses políticos; y de todas maneras, no se trasluce nunca el personalismo que aquí se trasluce.

Conformes... en parte. Si en Filipinas la discusion *genera* las más veces en *puro personalismo*, ¿sabe V. en qué consiste? Pues en que aquí los periódicos, mejor dicho, las líneas de éste, llevan como en ninguna otra parte, implícitamente, el sello de quien las trae; y como somos todos ó casi todos muy poco generosos juzgando á los demás, de ahí que, muchas veces, nos sacudimos en forma bien poco ó nada caritativa, lo cual casi no debiera importarnos sí, desde otros puntos de vista más elevados, no viésemos las tristes consecuencias que trae consigo el mútuo desprecio entre los que, mal ó bien, en mayor ó menor cantidad, consumen diaria ó casi diariamente su propio *fishore*.

Aquí la discusion, los dimes y diretes, las escaramuzas, los zig-zags, etc., son inevitables; porque en este país el que más y el que menos, se juzga con ideas propias, que al experimentar el choque de las ajenas, produce el fuego... *fátuo* ó *volcánico*, según, pero fuego siempre, porque si nos llamamos, cosa que no todos sabemos hacer en todas las ocasiones, nuestro silencio se interpreta, cuando en ignorancia, cuando en orgullo, cuando, en fin, en ira que, de pur. concentrada, pone á punto de estallar el receptáculo que la contiene.

Otra de las razones que influyen en que aquí los asuntos vengán al personalismo, y de aquí pasen al ataque con más ó menos acrimonia, es sin duda alguna la falta de asuntos.

En efecto: aquí no se publican otros libros que los Reglamentos de las contribuciones; aquí no hay autores dramáticos, y, por consiguiente, no hay verdaderos estrenos; aquí son raras las casas donde se dan reuniones con alguna frecuencia, y, por lo tanto, una *revista de sociedad*, tales como las de *Asmodeo*, *Almanava*, etc., solo podrían salir de mes á mes, y aún así, resultarían monótonas dado el reducido número de personas que á aquellas concurren; aquí, en suma, se carece de otros elementos que son en la Península el incabable material de que echan mano un día y otro nutrida pléyade de escritores para elaborar los frutos que ofrecen al público.

Un campo anchísimo ofrece empero este país; campo que, por lo inexploorado, está asáz abundante en espinas, zrrzas y abrojos: me refiero á las costumbres.

Yo no sé qué decir á V. acerca de este asunto. Se me ocurre, sin embargo, una cosa. *Figaro* y *Mesneron* Romano fugitaron las costumbres de sus contemporáneos, satirizándolas con toda la agudeza de ingenio que Dios les dió; cosa que, en el extranjero, sobre todo en Francia, ya también sucedía. Hoy, más que ayer, hay artibulistas—uno de ellos Eduardo de Palacio—que toman el pelo á todo lo existente. Y digo yo: si el censurar es inconvenciente, porque aquí se permite la introduccion de tanto escrito inconvenciente?

Pues escriba V. aquí cualquier cosa que no sea pura *chuchería* y cátese usted anatematizado por la mar de gente.

No ha mucho publicó yo unos *Fleitys di Picki* en forma de cuentos, calçados en la realidad, que fueron objeto de acres censuras. Usted estaba entonces en Mindanao. Pues bien; todo cuanto yo dije, lo oí V. diariamente de labios de medio Filipinas.

En fin, amigo *Uno*; escribir en este país es un problema cuya resolusion se la doy al más pintado; á V., por ejemplo.

Conozco de oídas escritor que hace artibulitos frecuentes, muy bien escritos, muy sanos y, sobre todo, muy saturados de moralidad; y ¿sabe V. lo que le digo? que yo no los leo, y alguno conozco yo que, refiriéndose á ellos, exclama: "¿Qué género más soporífero!"

Yo no he podido comprender aún el gusto de la mayoría de cuantos leen los periódicos de este país; pero, no se por qué, se me figura que lo que más agrada es aquello que tiene algo del epigrama, tal como lo explicó Martínez de la Rosa. El lector de aquí quiere mucho *movimiento*, en contraposicion que lo que á él le suele suceder, que es pasarse las horas en una perezoza; le gusta lo *punsante*, lo que á él le disgusta si con él va... siendo de notar que este es el país de las epidemias sutilísimas; le gusta lo *corto*, y eso que él, para comer, para dormir y para alguna otra cosa, se perece por lo largo.

Con que... ate V. cabos.

De todas maneras, no es malo que se discuta, toda vez que de la discusion nace la luz; además, la polémica, mayormente si ésta no se halla dentro del limitado ambiente del personalismo, resulta las más veces agradable, pues en ella hay animacion, se ven rasgos de ingenio y hace pasar el rato.

Peró, conste, la polémica sin ofender. Mas, esto último, ¿es posible en Filipinas?

Ya lo creo!... Digo, posible no es, pero podría conseguirse fácilmente una mejora si todos á una hiciésemos generosamente una buena concesion de la mucha bilis que á casi todos nos sobra en la pluma.

No concluiré sin decirle que tanto *Benjamin* como V. han creído que *fleitydipicar* es sinónimo de *evadirse con cuchufletas*.

Lo que el verbo significa, se lo diré otro día: por hoy, baste les diga que aun cuando V. no quiera, su *Compañerismo* de V. es un *Fleity di Picki* en todo y por todo.

Y notable, además. Sabe es suyo amigo y sincero amigo, y compañero en el *garbansal*.

#### DESENGAÑOS.

#### Inauguracion oficial.

Para el domingo por la tarde, seguramente, está anunciada la inauguracion oficial de las obras del ferro-carril de Manila á Dagupan.

Aun no se ha fijado hora para dicho acto; pero probablemente, mañana podremos noticiarlo á nuestros lectores.

Si el estado del tiempo no permitiera para el domingo la inauguracion, parece que esta sería suspendida hasta la de la 1.ª Serria.

#### Pasajeros.

—Por el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo.—D. Joaquin M. Bizaldé; D. Pedro Vazquez; D. Pascual Montilla, y varios á proa.

—Por el *Churrucá*, que salió ayer mañana para Romblon y escalas:—don J. Domenech, con su señora; D. N. Luque, con su señora; D. M. Labra; don I. Portilla, con su señora; D. M. del Pan; D. A. Ariza, y varios á proa.

#### Correo sino-anamita.

Acaban de publicar los RR. PP. Dominicos el volumen XXI de la interesante coleccion de cartas de los Misioneros de la misma orden en Formosa, China, Tung-King y Filipinas, dependientes de la provincia religiosa titulada del Santísimo Rosario, que es la que tiene en Manila su Casa central.

Mucho agradeceremos al R. P. Procurador general de la misma el ejemplar del citado volumen con que se ha servido obsequiarnos.

Contiene éste tres cartas de Misioneros en Formosa; tres de los de China, vicariato del Sur en el mismo imperio; cinco de los que están en el vicariato septentrional de Tung-King; tres del vicariato oriental, y dos del central en la misma region de la Indo-China, y por último, dos de Misioneros en el país de Igorrotes, distrito de Nueva Vizcaya.

A mas del interés supremo de la propaganda católica, en dichas cartas, de países tan diversos por su posicion geográfica, poblacion, idioma, régimen político, producciones, costumbres, etc. se refleja mas ó menos esa misma diversidad con relatos curiosísimos en que aparecen las contradicciones objeto de la perenne lucha de los misioneros en pro de la mejor base conocida de una civilizacion racional y del bienestar moral de millones de seres humanos.

Es lectura que siempre ha solicitado poderosamente nuestra atencion, desde las famosas *Cartas edificantes* que hace dos siglos corria el mundo ilustrado, y de las cuales pueden considerarse higuera ó continuacion la moderna correspondencia de los Misioneros católicos que residen entre infieles.

La Mision de Formosa, la mas modesta de las citadas, sostiene la idea religiosa solo entre 1015 cristianos, aumentando lentamente el número de adeptos. En el Norte de Fokien (China) cuentan los PP. Misioneros dominicos españoles 31,292 cristianos, y 2916 los de la otra Vicaría de Fokien.

En el Vicariato Septentrional del Tung-King, atienden á 293,300 cristianos, á 37,362 en el Vicariato Oriental, y á 155,299 en el Vicariato central.

#### Nuevo jefe de la Veterana.

Ayer se dictaron las órdenes oportunas para que se encargue de la Seccion de la Guardia Civil Veterana el comandante D. Joaquin Monet y Carretero, ayudante del Excmo. Sr. Capitan general, por pase de Gobernador P. M. de Leyte de D. José Gil Avallé, que demostró en su cargo anterior muy buena voluntad para dejar satisfecho al público con el servicio que presta la Seccion de su cargo.

El Sr. Gil de Avallé goza de muchas simpatías por su estimable carácter y no dudamos que en su nuevo cargo ejercitará las especiales dotes que le caracterizan como excelente militar.

#### Robo.

El 24 del actual fué detenido en Pasig, á instancia de un vecino, un sujeto á quien acusa de haberle robado en ausencia suya de su casa, \$57 y un relicario de oro.

El gobernadorcillo instruye las oportunas diligencias sobre el hecho, que niega el detenido.

#### Los cuadros de Resurreccion.

Ayer tarde quedaron expuestos en la meseta de la escalera de las Casas Consistoriales, los dos cuadros de Resurreccion de que nos ocupamos últimamente, y otros dos que llegaron ayer mañana, de que nos ocuparemos en breve.

Uno de estos es la copia del celebrado cuadro del pintor filipino, titulado: *Las Virgenes expuestas al populacho* y el otro *Un violinista*, á los que hacemos alusion en nuestro suelto de anteayer.

Dicennos que además se expondrán otros que han de venir de la Laguna, y alguno más que no tiene aún marco.

#### Valientes.

Por el juez de 1.ª instancia de Ilocos Sur, se instruyen diligencias criminales contra las hermanas Bernardina y Magdalena Burisima, por desacato á la autoridad.

#### Luz eléctrica.

Sabemos de buena tinta, que se ha acordado suspender por algun tiempo el alumbrado eléctrico de la orilla del Pasig, para retocar algunos detalles en su instalacion, que dirigirá desde ahora una persona muy práctica en esta materia.

Corregidos esos defectos, de escasa importancia, es seguro, nos dicen, volverá á encenderse el alumbrado eléctrico y regirán las luces á satisfaccion de todos, *Diario* exclusivo, que han de ser muy grandes para que vea en este sistema un positivo adelanto.

Entonces, no sabemos si *Benjamin*, que pide para cada luz del alumbrado público poco mas ó menos la potencia de los cinco focos que vá á tener la estatua de la libertad de Nueva-York, dirá: *¡eso es luz eléctrica!*

En el puente de España se ha demontado uno de los faroles que allí habia, para colocar en su sitio uno de los focos eléctricos.

Nos parece excelente la idea y creemos que con ello ganará mucho el alumbrado del puente de España.

Esto sin que se entienda que "sobrarán los demás faroles", una vez colocada esa luz, como cree un colega de cuya imaginacion no hay quien aparte el foco potentísimo de la *Aragón*, pensando que así han de ser las luces del alumbrado público.

#### Atropello.

Un soldado de Caballería que subía anteayer mañana por el puente de

España, fué atropellado por una carrocería, cayendo al suelo y sufriendo una herida en una pierna.

#### Estadística religiosa.

La provincia religiosa del Santísimo Rosario, en Filipinas, según estado general que acaba de publicar, cuenta en la actualidad con 515 religiosos, mas de la mitad fuera del país; sostiene la administracion parroquial en 92 pueblos con 643,252 habitantes.

La provincia religiosa de S. Nicolás de Tolentino (PP. Recoletos) tiene 563 religiosos, contando los colegios de la Península, y la administracion espiritual de 1.093,845 almas.

Así consta de los estados respectivos que ayer recibimos de los respectivos RR. Procuradores generales, con gratitud.

#### EN EL AYUNTAMIENTO.

Al tratarse de la cuestion del gas, tomó la palabra el Sr. Clavet, concejal y representante de la Compañía inglesa que ha presentado á nuestra corporacion municipal, proposiciones para alumbrar Manila y sus arrabales con luz eléctrica, por un precio igual al que hoy cuesta el alumbrado por petróleo.

El Sr. Clavet, hizo presente á la Corporacion, la conveniencia de suspender todo acuerdo referente al expediente del gas y de la manera de proceder á su subasta en Madrid,—que es de lo que se trataba,—en atencion á las proposiciones que él, en representacion de la tan respetable Compañía inglesa de Cables *Eastern*,—que tiene la propiedad de todos los que desde Europa comunican con este extremo Oriente, poderosa compañía constituida con un capital de 5 millones de libras esterlinas,—habia presentado, para alumbrar la ciudad y sus arrabales por medio de la luz eléctrica, y teniendo en cuenta que dichas proposiciones habian sido tomadas en consideracion, y de que estaba en manos de una comision que no ha dado todavía dictamen; por todo lo cual recomendaba que se esperase á que la Compañía *Eastern* pusiese de manifiesto la clase de luces que se propone ofrecer, ya que esto aquí no se conoce, y ya que tal vez antes de tres ó cuatro meses haya enviado la Compañía que él representa, maquinaria, dinamos y luces de incandescencia para que puedan verse las luces ordinarias de 16 bujías (equivalentes á dos mecheros de gas ordinario) colocadas á 40 yardas unas de otras en las calles de Manila, y muestras asimismo de las luces en grandes focos de arco voltaico, para ser distribuidas en calles y lugares de gran extension: como que entre cada mil luces de incandescencia, intercalará la Compañía una luz de arco voltaico de fuerza de 2000 bujías.

A los Sres. Concejales, cuya mayoría prefiere la luz eléctrica, porque la consideran un verdadero progreso para la poblacion, sin los inconvenientes y privilegios absurdos que exige el gas: á dichos Sres. Concejales, repetimos, les pareció aceptable la proposicion presentada por el Sr. Clavet, en nombre de la acreditada compañía *Eastern*; y si bien opinaron porque el expediente del gas siguiera todos los trámites minuciosos que requieren los reglamentos vigentes y se acordó que se redactase el pliego de condiciones para la subasta, esto se consideraba que durante él hemos de ver el alumbrado eléctrico instalado prácticamente, como prueba, en la Escolta y puente de España, pues así lo ofreció el señor Clavet, y hay tiempo sobrado para tomar, en vista de ello, un acuerdo definitivo, sin que la tramitacion del expediente sobre el gas sea obstáculo para, en su día, aceptar con preferencia la luz eléctrica que ofrece la Compañía *Eastern*, que no se duda presentará ventajas sobre el alumbrado de gas que, por peregrino, se rechaza hoy en todas partes.

Ahora y para que el vecindario vea las ventajas del alumbrado por la electricidad, sin ninguno de los inconvenientes que origina el gas, daremos noticia del costo que tendrá el alumbrado eléctrico á domicilio.

Para un establecimiento que tenga bastantes luces, el alumbrado de cada luz de fuerza de 16 á 17 bujías, es decir, equivalente á dos mecheros ordinarios de gas, costará TRES CUARTOS POR HORA.

Una sola luz, y mientras el consumo no se extienda, costará CINCO CUARTOS POR HORA.

Hay que advertir, además, que una de estas luces, con sencilla disposicion de los alambres, puede trasladarse desde la sala, al comedor, á la caída ó á donde conviniere, para obtener con este alumbrado la más útil y económica aplicacion.

El costo de cada *lámpara*, importa una bicoca, y si no se la quiere hacer funcionar, no hay que pagarla, es decir, que el gasto es correspondiente al empleo efectivo de las luces con que cualquier vecino quiera alumbrar su casa ó su establecimiento.

#### En Sibul.

Un laborioso y entendido industrial de Cavite ha empezado á desarrollar un proyecto que no dudamos tendrá todo el éxito que se merece.

La desgraciada enfermedad que viene padeciendo el fondista Sr. Nevares, ha dejado á aquel balneario sin un establecimiento conveniente al que puedan concurrir los enfermos, seguros de hallar buen alojamiento y alimentacion sana.

Este vacío será llenado por dicho industrial que, según nos dice, ha comprado ya unos magníficos terrenos, á 50 metros del manantial, en los cuales se levantará un amplio y cómodo edificio, destinándose sus altos á fonda, sus bajos á almacén de comestibles y construyendo á uno de sus lados una gloriosa con sombra y paseo, para el recreo de los bañistas.

En primero de agosto empezarán las obras, que se han de llevar á cabo con toda actividad, de tal modo, que es posible estén concluidas para la próxima temporada balnearia, en la cual podrán los bañistas disfrutar de todas las ventajas y comodidades anexas á establecimientos de esa índole, contando con la baratura que, según nos dicen, será muy grande.

Auguramos un éxito al emprendedor

fondista, pues la eficacia del famoso manantial sibuleño es una recomendacion concluyente.

#### Beneficio de Carvajal.

El domingo tendrá lugar en el teatro Filipino, el beneficio del aplicado actor Carvajal.

Se pondrán en escena las zarzuelas *Los pájaros del amor*, *El hombre es débil* y *Una onza*, haciendo en esta su debut la esposa del beneficiado, señora Uvalde Rochel, con el bonito papel de *Esperanza*.

La *Zanaroli* hará el papel de *Fernando* en *Los pájaros del amor*.

Sabemos que la compañía que dirige el Sr. Barbero, en atencion al beneficio de Carvajal no dá funcion en la noche del domingo.

Con esto y con que el domingo las nubes se estén quietitas, quedándose en casa, es seguro que se verá animado el teatro de la calle de S. Roque con numerosa concurrencia.

#### Cepa colosal.

El pie de cepa más grande que existe en el mundo se halla cerca de Santa Bárbara, en California.

El tronco mide cuatro pies de circunferencia en su base, y conserva el mismo grueso hasta la altura de ocho pies. A esta altura la planta se ramifica en multitud de brazos que cubren una superficie de 4.000 pies cuadrados.

Ha habido años que ha producido 8.000 libras de uvas.

#### Un consejo por día.

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. El viernes 29 del actual, á las diez de su mañana...

Se alquilan las casas núm. 10 de la calle Real de intramuros...

Se alquila la casa núm. 33, en Looban, Paco. Tiene buenas comodidades...

Se alquilan los altos de la casa sita en la calle de Elcano núm. 8...

Victoria 9, Manila. Se alquilan dos habitaciones amuebladas á propósito para solteros...

Se vende un quiles, una vaca con su cria y un caballo. Real de la Ermita número 25.

Ganga. Se venden dos carromatas con tres caballos. Darán razon en la calle Real de Paco núm. 0.

En \$ 100. Se vende una calesa con dos caballos diestros al tiro. Darán r azon J6 6.

Se vende un carruaje encajado y un Ladicab, todo en muy buen estado, calle de Iris núm. 2.

Acabamos de recibir por los últimos vapores en pipas, medias cuarteras y octavos. Vino superior de Valdepeñas...

Battle Hermanos y C. PASADJE DE PEREZ. MAIZ SUPERIOR. Triturado á ONCE reales quinta, y sin triturado á DIEZ id. id.

En la calle de Paciono núm. 41, se vende una victorina nueva. Continúa la realizacion. Libros de instruccion y recreo...

Se vende casa á la mitad del precio de España, en la calle de S. Agustín núm. 9, letra P.

COMPANIA ANGLLO-ESPAÑOLA.

Para la construccion y colocacion de PARA-RAYOS. Sistema perfeccionado. Se remiten á provincias acompañándose instrucciones para su colocacion.

HOTEL DE ESPAÑA.

Desde el dia 1.º de Agosto próximo, quedará abierta al público esta casa, la cual tiene habitaciones cómodas y ventiladas con vistas á la calle. MESA REDONDA á la una de la tarde y ocho de la noche...

CONAC legítimo de COGNAC marca LEON, de los SRES. CH. DORVILLE & C.º de COGNAC (FRANCIA). No vale el de JULES ROBIN, que es el que lleva la bauta; pero es tan bueno, cuando no mejor que varios de muchas estrellas que andan por ahí...

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECOHO. JARABE Antilogístico de BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peccoral cuyo sabor es el mas agradable y mas eficaz...

NOVEDAD. CERVEZA CHAMPAÑA de Phoenix Bottling C.º. Es una bebida que por su buen gusto agrada al paladar mas delicado y al mismo precio que la Viena lo encontrarán en el Café de "El Recreo" y "Almacén Luzon."

EL lejitimo JEREZ de la muy reputada marca GOYTIA HERMANOS, de JEREZ, se expende al POR MENOR en los almacenes siguientes: CIUDAD DE PALENCIA, calle Real de Manila núm. 21.

EL COÑAC JULES ROBIN & C.º. Se halla de venta en TODOS los principales almacenes de FILIPINAS. Lo expende al POR MAYOR su único y exclusivo importador en estas Islas: LOUIS GENU.—J6 0 NUM 9 (BINONDO).

Café y RESTAURANT DE LA MARINA. Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. Basta tener NARICES para convencerse que el AGUA FLORIDA de R. EISENMANN, de Berlin, es tan buena y tan olorosa como la mejor.

LA GRAN BRETAÑA. REAL ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS. LOS 5 PRIMEROS PREMIOS en la última Exposición de Melbourne. Ha obtenido la nueva máquina de coser de Jones y C.º por su sencillez y ventaja, sobre las demás de otro sistema.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.

ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. ¡¡OJO!! La riquísima CERVEZA marca "DOS LEONES" blanca y negra.



DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION: Cajas de 96 medias botellas. Una docena medias botellas. \$ 175 De una á 5 cajas á... 1250 De 6 cajas en adelante á... 1150

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA. TODO DE ACERO. Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA).

RESULTADO. 4180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material. El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cañadule.

La Gran Bretaña. Real, esquina á la de San Juan de Dios, Manila. ACABAMOS DE DESEMPACAR Tijeras que se dobla, para uñas, de última novedad para señoras y caballeros.

JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Todos los médicos franceses envían á Aroachán, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinos y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo.

ASMA. Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de sus pinos y beber la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo.

BIBLIOTECA DE ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTÍFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Océania Española. LOS CHINOS EN FILIPINAS, males que se experimentan actualmente y peligros de su creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

El Leon Español. VENI, VIDI, VICI. A 1 peseta libra picadura extra superior, clase fuerte. Se venden en los Kioskos de las plazas de Santa Cruz y Padre Moraga...

Artículos Varios. Isabelo de los Reyes SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS. Entre otros, se hallan los artículos que tratan de los tinguianes de Abra; la expedición de Li-Ma-Hong contra Filipinas en 1574; los holandeses en Filipinas; el arte de conquistar corazones; los réglus de Manila; el primer matrimonio celebrado en este Archipiélago...

Justicia Militar. Noiones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos militares. Se vende en la Administración de este periódico, al precio de cuatro reales.

Matrimonio por poder. Juguete original en un acto y en verso, ómigo en D. Ricardo Casaró, Rondones. Se vende en la Administración de este periódico, al precio de cuatro reales.

Letra Menuda. ARTICULOS Y POESIAS por D. Ricardo Vargas Machuca. A tres pesetas. Se vende en la Administración de este periódico.

Musica. Método completo de solfeo por L. Carpentier, libros de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden en esta Administración.

LIBROS FILIPINOS.

Documentos referentes á la reduccion de infieles é inmigracion en las provincias de Cagayan y la Isabela. \$ 0-40 Las Islas Filipinas. ... 0-50 Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas, 2 tomos en 4.º rústica. ... 2

LIBRERIA UNIVERSAL.

CALLE REAL NUM. 5.—MANILA. 29-31 Julio 29, 1887. PERDIGUERO. Dignos de admiracion y de figurar en las paredes de las Iglesias ó en galerías de los amantes á las Bellas Artes: Una Purísima Concepcion de 3x2 varas, Bautizo de Catecúmenos de 2x2x2; Conferencia de San Ignacio de Loyola 2x2x2; Adoracion del Niño Dios por los Reyes Magos 2x2x2; Virgen del Rosario, VII-crucis 2x2, San Santiago Apóstol, San Fernando reñidion de Sevilla, Coronacion de Santa Teresa, Fray Juan de Mora venerable Agustino, San Pedro, Santo Domingo, San Caytano, San Judas Tadeo, San Simon, San Andrés, el Salvador y San Juan curando enfermos, Coronacion de la Virgen, el Señor bendiciendo el cáliz, el Angel Custodio, el Señor Prisionero y San Pedro, Busto del Señor coronado de espinas, San Gerónimo, Virgen de los Milagros.

A LA EXPOSICION 4-Real de Manila-4 3 VILLA DE PARIS.

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER. Goiti n.º 7. Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrefia y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

Fees de vida Libros sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien artículos en que se trata extensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislación, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc., etc. Forma un grueso volumen que contiene los dos años de la Revista de Filipinas cuya publicacion periódica ha terminado. Precio 20 reales: un buen caballo moro en \$ 25; Cabildo núm. 8.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fees de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.

ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Para el baile del Casino Militar. ACABO DE DESEMPACAR. CALZADO PARA SEÑORAS, MUY ELEGAN. TES de \$ 2-30, \$ 2-40, \$ 2-50, \$ 2-85, \$ 2-95, \$ 3, \$ 3-25, \$ 3-50, \$ 3-85, \$ 3-90 y \$ 4-30 par.

TAMBIEN HE DESEMPACADO. PAÑUELOS DE ALGODON con cenefa en cajitas de á docena á \$ 2-40, \$ 2-80 y \$ 3-15 la docena. IDEM DE HILO con id. en id. id. á \$ 2-95, \$ 3-90 y \$ 4-30 docena. IDEM DE BATISTA con id. en id. id. á \$ 4-30, \$ 4-95, \$ 5-65, \$ 5-85, \$ 7-55 y \$ 8 docena. IDEM DE IDEM con iniciales á \$ 4-05, \$ 5-60, \$ 5-95 y \$ 8-55 docena. Exposicion permanente en batatillo de todas las existencias de este Bazar. J. F. RAMIREZ.

Tierras y Bazas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. El Pan de los pobres, por Escrich, 2 tomos en 1 volumen pasta ... 3 0 El juicio Samuel Bernard, por M. Cayrol, 4.º pta. ... 2 25 El martirio del doctor Góngola original de D. Manuel F. y Gonzalez, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º pasta ... 5 0 El Rey de los mendigos ó los banditos de la Beauce, novela escrita en francés por H. Langlois, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta ... 2 0 El Bautismo de lágrimas, por Navarro, 2 tomos pta. ... 5 0 El diablo encarnado, por D. Manuel F. y Gonzalez, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º pasta ... 5 0 El país del oro (descubrimiento y conquista del Perú) escrito en presencia de las obras de Garcilaso, Gómara, Humboldt, etc. ilustrada con láminas, 4 tomos en 2 volúmenes 8.º pasta ... 6 0 Ejercicios devotos, por S. Alfonso, 1 tomo relieve ... 0 37 El alojado, novela original de D. Manuel Angelon, ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.º pasta ... 3 0 El Mártir de Góngola, por Escrich, 2 tomos 4.º pasta ... 6 0 Elucubraciones y poesías castellanas, por Vidal, 1 tomo pta. ... 0 75 El amigo de los pobres, novela histórica, original de E. Werth, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta ... 2 50

En LA GRAN BRETAÑA Real, esquina á la de S. Juan de Dios. 7. A. Ramos. Los para calesa de \$ 4 á \$ 5-50. Los para carruaje de \$ 6 á \$ 6-50. Cuadrilongos de última moda en Europa á \$ 7-50. Cristales de respo para id. á 50 céntimos uno.